Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 069/17 de fecha 28 de setiembre de 2017

RESOLUCIÓN C.A. N° 069-005/17

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 07/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE JERINGAS Y CONECTORES PARA BOMBAS DE INYECCIÓN DE CONTRASTE MEDRAD PARA EL HC DEL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por la que se remitió el Memorando DOP/COP/N° 379/17, de fecha 15 de setiembre de 2017, de la Oficina de Coordinación - DOP, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de setiembre de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, inherente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 07/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE JERINGAS Y CONECTORES PARA BOMBAS DE INYECCIÓN DE CONTRASTE MEDRAD PARA EL HC DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna GAF/DBS/N° 221/16, de fecha 28 de marzo de 2016, identificada como Expediente MEM-0042-2016-000065, el Departamento de Electromedicina, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE KITS DE JERINGAS Y CONECTORES PARA BOMBAS DE INYECCIÓN DE CONTRASTE MEDRAD PARA EL HC DEL IPS";

Que, por Memorando DOC/DTC/N° 337/17, de fecha 21 de marzo de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la modificación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE KITS DE JERINGAS Y CONECTORES PARA BOMBAS DE INYECCIÓN DE CONTRASTE MEDRAD PARA EL HC DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 326820;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 2792/17, de fecha 23 de marzo de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por un monto de G. 565.730.000.- (Guaraníes quinientos sesenta y cinco millones setecientos treinta mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1344/17, de fecha 23 de marzo de 2017. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 1.131.460.000.- (Guaranies un mil ciento treinta y un millones cuatrocientos

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

sesenta mil) y afectará al Ejercicio Fiscal 2018, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. Nº 048-006/17, de fecha 13 de julio 2017, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 07/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE JERINGAS Y CONECTORES PARA BOMBAS DE INYECCIÓN DE CONTRASTE MEDRAD PARA EL HC DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05, y el Decreto N° 1104/14 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P.N° 633/17, de fecha 19 de julio de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 07/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE JERINGAS Y CONECTORES PARA BOMBAS DE INYECCIÓN DE CONTRASTE MEDRAD PARA EL HC DEL IPS";

Que, en fechas 22, 23 y 24 de julio de 2017, fueron publicados en medios de prensa escrita la invitación para concursar en el proceso licitatorio de referencia, a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, según Acta de Sesión Publica Virtual, SBE ID N° 326820, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 08:59 horas, del día 24 de agosto de 2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 326820, Licitación Pública Nacional - SBE N° 07/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE JERINGAS Y CONECTORES PARA BOMBAS DE INYECCIÓN DE CONTRASTE MEDRAD PARA EL HC DEL IPS", arrojando el siguiente listado de los Proveedores participantes:

1. MLT PHARMA S.R.L – RUC N° 80025474-0.
2. JACK FACK S.R.L- RUC N° 80003631-0.

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. JOSE L. URIZAR Secretario del Consejo

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 069-005/17

Que, según Acta N° 53/17, de fecha 25 de agosto de 2017, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados, correspondientes a las siguientes firmas:

1. MLT PHARMA S.R.L. - RUC N° 80025474-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 315.800.000.- (Guaraníes trescientos quince millones ochocientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 007.1508.039982/000;

2. JACK FACK S.R.L. - RUC N° 80003631-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 445.900.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 007.1508.039985/000;

Que, por Memorando de fecha 11 de setiembre de 2017, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 11 de setiembre de 2017, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 07/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE JERINGAS Y CONECTORES PARA BOMBAS DE INYECCIÓN DE CONTRASTE MEDRAD PARA EL HC DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y a los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y N° 1173/16, concluyendo que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de:

1. Descalificar a la firma MLT PHARMA S.R.L., en los Ítems N° 1, N° 2 y N° 3, conforme al Informe Técnico;

2. Adjudicar la Licitación de referencia, en los Ítems N° 1, N° 2 y N° 3, a la firma JACK FACK S.R.L., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - mastugar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 069/17 de fecha 28 de setiembre de 2017

RESOLUCIÓN C.A. N° 069-005/17

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 07/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE JERINGAS Y CONECTORES PARA BOMBAS DE INYECCIÓN DE CONTRASTE MEDRAD PARA EL HC DEL IPS", conforme al Anexo que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a la no adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo.

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Secretario

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

JACK FACK S.R.L,

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA)
1	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	UNIDAD	400	800	ANTMED	CHINA	109.375	87.500.000
2	42201809-001	Conector para Bomba de Contraste	Unidad	UNIDAD	400	800	ANTMED	CHINA	65.500	52.400.000
3	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	UNIDAD	1.800	3.600	ANTMED	CHINA	85.000	306.000.000
									G.	**445.900.000**

Monto Total Adjudicado LPN - SBE N° 07/17: G. 445.900.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos mil), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar